



Cooperativa de Motoristas de Cartago

"COOMOCART"

NIT.891.900.232-7

www.coomocart.com

CARTAGO V.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LACOOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE CARTAGO, CON NIT #891.900.232-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Cooperativa de Transportadores Motoristas de Cartago, con Nit
#891.900.232-7 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a
3.500 UVT (COP 164.727.500 millones de pesos)

2. Que las personas relacionadas a continuación durante la vigencia del año
gravable 2024 ostentaron los siguientes cargos directivos y gerenciales en
la Cooperativa de Transportadores Motoristas de Cartago, con Nit #891900232

2.1. Consejo de Administración, Principales:

Mariela de Jesús Duque Herrera, C. C. 31.405.540
Ancizar Montes Serna C.C.16.225.240
Ovidio Antonio Ramos Ramírez C. C. 18.506.364
Guillermo León Giraldo Echeverry, C. C. 6.280.484
Iván Ramírez Zuluaga, C. C. 2.470.835

Que las personas indicadas en el numeral anterior, no recibieron durante el año
2024 remuneración alguna por concepto de salarios, compensaciones,
comisiones, ni bonificaciones.

2.2 Representante Legal:

Carlos Alberto Torres Bedoya, C. C. #16.220.427
Total, pagado durante el año 2024: \$82.371.052.00

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartago a los 25 días del mes
de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –
DIAN.

FIRMA,

CARLOS ALBERTO TORRES BEDOYA
Representante Legal
C.C. #16.220.427

Servicio Público de Transporte Urbano Tipo Taxi e Insumos Para el Mantenimiento de su Vehículo

Carrera 7 No. 10-69 2 Piso Gerencia Tel: 212 8801 - PBX: 211 2900 - 210 6106 - 211 1111 Cartago - Valle

email: coomocart@hotmail.com

